

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 42/2017 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 29 de diciembre de 2017, a las 08:30 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Subvención Directa de Carácter Excepcional a D. José Rosa Soler para el desarrollo del Proyecto/Actividad "Gastos de desplazamiento ocasionados con motivo del Estudio y Elaboración de la Memoria de la Vida Administrativa y Municipal Mijeña de los últimos 30 años".

3º.- Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Municipales a la Asociación de Interpretes Voluntarios de Mijas, AIVOMI, así como justificación de la actividad realizada.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
28/12/2017
13:03:36

Juan Carlos Maldonado Estevez